



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 130-2017-GR-CAJ/CHO.**

Chota, 11 de Agosto del 2017

VISTOS:

La Resolución de Gerencia Sub Regional N° 038-2017-GR-CAJ/CHO, de fecha 31 de enero del 2017; solicitud de Renuncia por motivo de salud al cargo de confianza de Director Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Chota, presentada por el CPC. Víctor Evelio Valderrama Rodriguez, de fecha 07 de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 204-2013-GR-CAJ/P., se resuelve delegar al Gerente Sub Regional de la Gerencia Sub Regional de Chota la facultad de designar, cesar al funcionario de confianza de la Entidad, dando cuenta de ello (...);

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 038-2017-GR-CAJ/CHO, de fecha 31 de enero del 2017, **SE RESUELVE:**
ARTICULO 3°: “DESIGNAR a partir del 1° de febrero del 2017 como Director de la Oficina Sub Regional de Administración, Categoría Remunerativa F “3”, al señor VÍCTOR EVELIO VALDERRAMA RODRÍGUEZ (...);”

Que, mediante solicitud de fecha 07 de agosto del 2017, el C.P.C. Victor Evelio Valderrama Rodriguez, presenta RENUNCIA POR MOTIVO DE SALUD, al cargo de Confianza de Director Sub Regional de Administración, Categoría Remunerativa F-3, de la Gerencia Sub Regional Chota, que viene desempeñando desde el 01 de Febrero del 2017;

Que, la designación de un cargo de confianza, de manera general, es el acto administrativo por el cual la autoridad determina la contratación de un empleado de confianza, estando sujeta, su permanencia en el cargo, a la voluntad de la autoridad competente y/o a la voluntad del profesional designado, en ese sentido el Gerente Sub Regional en funciones de la Gerencia Sub Regional de Chota, mediante proveído recaído en la solicitud de renuncia presentada por el C.P.C. VÍCTOR EVELIO VALDERRAMA RODRÍGUEZ, dispone que Asesoría Jurídica proyecte la correspondiente Resolución, designándose al C.P.C **CHUMACERO GUEVARA, CARLOS DANIEL** en el cargo de confianza como DIRECTOR DE LA OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION.

Que, el C.P.C **CARLOS DANIEL CHUMACERO GUEVARA**, es Servidor nombrado en el cargo de Especialista Administrativo II, Categoría Remunerativa SPC en la Unidad Contabilidad de la Oficina Sub Regional de Administración;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, señala que: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente (...)”, por lo que la Gerencia Sub Regional de Chota puede cubrir el cargo de confianza de Director de la Oficina Sub Regional de Administración, tal como se viene produciendo en el presente caso;





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**



**RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 130-2017-GR-CAJ/CHO.**
Chota, 11 de Agosto del 2017

En uso a las atribuciones conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2016-GR-CAJ/GR., y Resolución Ejecutiva Regional N° 204-2013-GR-CAJ/P., y;

Estando a lo antes expuesto, y a las disposiciones contenidas en la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Supremo N° 276. Y su reglamento, y;

Contando con las visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 176-2016-GR-CAJ/P;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia al cargo como Director de la Oficina Sub Regional de Administración al C.P.C VICTOR EVELIO VALDERRAMA RODRIGUEZ; por lo tanto, **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 14 de agosto del 2017 **LA DESIGNACION** del **C.P.C VÍCTOR EVELIO VALDERRAMA RODRÍGUEZ** en el cargo de confianza de **DIRECTOR DE LA OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**, nivel remunerativo F-3 **DÁNDOLE LAS GRACIAS POR LOS IMPORTANTES SERVICIOS PRESTADOS, DEJÁNDOSE SIN EFECTO**, la designación realizada mediante **Resolución de Gerencia Sub Regional N° 038-2017-GR-CAJ/CHO**, de fecha 31 de enero del 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 14 de Agosto del 2017, al C.P.C **CARLOS DANIEL CHUMACERO GUEVARA**, en el cargo de confianza como **DIRECTOR DE LA OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA**, nivel remunerativo F-3, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que a través de Secretaria General, se notifique la presente a los interesados y a los órganos competentes de la Gerencia Sub Regional de Chota, para los fines de Ley.

ARTICULO CUARTO.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
Walter Benavides Gavidia
GERENTE SUB REGIONAL

